



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

EXP-UNC: 0035037/2011

VISTO:

El pedido formulado por la alumna Irina Milena BERGERO (DNI 34.266.172), por el cual solicita que se le reconozcan las asignaturas Anatomía e Histología Humana, Fisiología Humana, Patología Humana y Farmacología aprobadas en la carrera de Bioquímica (plan de estudio Res 131/94 HCS modificado), con las asignaturas Anatomía, Fisiología y Fisiopatología Humana I, Anatomía, Fisiología y Fisiopatología Humana II y Farmacología I de la carrera de Farmacia (plan de estudio Res 131/94 HCS modificado);

ATENTO:

A lo adjuntado e informado por el Área Enseñanza, fs. 2 al 5;

A lo sugerido por los Profesores del Dpto. de Farmacología, fs. 6;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, fs. 7;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar a la alumna Irina Milena BERGERO (DNI 34.266.172), equivalencia de la asignatura Farmacología aprobada en la carrera de Bioquímica, (plan de estudio Res 131/94 HCS modificado), con la asignatura Farmacología I de la carrera de Farmacia (plan de estudio Res 131/94 HCS modificado), con la calificación que a continuación se detallan:

Asignaturas	Calificación
Farmacología I	6,50 (seis c/50)

Artículo 2º: Para ser otorgadas las equivalencias de Anatomía, Fisiología y Fisiopatología Humana I y Anatomía, Fisiología y Fisiopatología Humana II la alumna BERGERO deberá rendir coloquio de los temas estipulados por los profesores del Dpto. de Farmacología a fojas 6 del presente expediente.-

[Firma manuscrita]





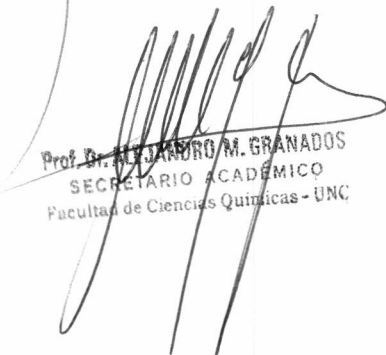
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

EXP-UNC: 0035037/2011

Artículo 3º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS
VEINTISEIS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-**

RESOLUCIÓN N° 794


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC